



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 3130 - 4409 - Salta
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 423-5346
República Argentina

Salta, 13 de abril de 2012

EXP-EXA: 8.929/2011

RESD-EXA: 150/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA: N° 045/2012, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Investigación Operativa (L.A.S. 1997) con extensión de funciones a Programación (L.A.S. 2010), y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su reunión del día 10/04/12, aconseja: 1º) Aprobar el Acta Dictamen 2º) Designar a la Lic. Carina Jimena Reyes en el cargo motivo del Llamado, por el término de un (1) año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- Tener por designada Interinamente a la Lic. Carina Jimena REYES – D.N.I. N° 27.972.075 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Investigación Operativa (L.A.S. 1997) con extensión de funciones a Programación (L.A.S. 2010), desde el 03 de abril de 2012 por el término de un año, mientras se encuentre con licencia la titular del cargo Lic. Marcela F. F. López.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la designación precedente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Marcela F. F. López.

ARTÍCULO 3º.- Tener por prorrogada hasta el 03/04/12, la designación Interina de la Lic. Carina Jimena Reyes, efectuada mediante RESCD-EXA: 698/2011 (Expediente N° 8.741/07).

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Carina J. Reyes cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a: Lic. Carina Jimena Reyes, Departamento de Informática, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa